

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10376 *Resolución de 4 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 114, de 18 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo y clase Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 125, de 3 de julio de 2018 se publicó una corrección de las bases que rigen la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Guadahortuna, 4 de julio de 2018.—La Alcaldesa, Josefa Caballero Cabrerizo.